

INFORME ANUAL APLICACIÓN POLÍTICA DE IMPLICACIÓN COMO ACCIONISTA 2023

1. Introducción

Welzia Management SGIIC, S.A., (en adelante, "Welzia") es una sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 207.

Como sociedad gestora, Welzia está sujeta a los requisitos establecidos en el artículo 47ter de la Ley 35/2003 de IIC, relativos a la existencia de una política de implicación, sobre la publicidad sobre su aplicación, y sobre el sentido del voto en juntas generales de accionistas de las sociedades en las que las IIC gestionadas tengan una participación.

En cumplimiento de dichos requisitos, Welzia cuenta con una política de implicación de accionistas (en adelante, "la Política") aprobada por su Consejo de Administración y emite este informe en el que, de acuerdo con lo establecido en la Política:

- Se describe de modo general el comportamiento en relación con el ejercicio de los derechos de voto de las sociedades en las que participen las IIC gestionadas.
- Se indica el sentido del voto en las juntas generales de las sociedades en las que las IIC gestionadas poseen acciones en cartera, siempre y cuando la participación sea significativa.

2. Ámbito de aplicación

La actividad principal desarrollada por Welzia a lo largo del ejercicio 2023 ha consistido en la gestión de IIC armonizadas. En consecuencia, el ámbito de aplicación de este informe incluye a los siguientes fondos de inversión gestionados:

- A&P LIFESCIENCE FUND, FI (5549)
- ACROPOLIS USA EQUITY, FI (5670)
- PARADOX EQUITY FUND, FI (5499)
- WELZIA AHORRO 5, FI (3213)
- WELZIA CAPITAL SUB-DEBT, FI (5504)
- WELZIA COYUNTURA, FI (174)
- WELZIA GLOBAL OPPORTUNITIES, FI (3827)
- WELZIA SELECTIVE, FI (5718)
- WELZIA WORLD EQUITY, FI (3214)



3. Aplicación política de implicación.

La Política de Welzia en relación con el ejercicio de los derechos políticos inherentes a los valores en cartera de sus IIC garantiza el adecuado seguimiento de los distintos hechos empresariales, su adecuación a los objetivos y a la política de inversión de cada IIC y, también, que las eventuales situaciones de conflicto de interés sean gestionadas adecuadamente. Welzia ejerce los derechos de asistencia y voto o delega los mismos en el Consejo de Administración de la Sociedad en las Juntas Generales de Accionistas de todas las Sociedades españolas en las que los fondos indicados en el punto 2 tienen participación:

- Cuando se tuviera con más de un año de antigüedad una participación superior al 1% del capital social.
- Cuando se haya reconocido una prima de asistencia.

En el ejercicio 2023, los fondos no han mantenido una participación significativa (Participación Significativa > 1%) que tuviesen una antigüedad superior a doce meses. Este hecho tiene como efecto el no ejercicio del derecho al voto.

No obstante, debido al reconocimiento de prima de asistencia, ha acudido a las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades Vidrala SA y Viscofan SA delegando el voto en el consejo de administración.